



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

D E C R E T O No. LXIII-804

MEDIANTE EL CUAL SE REVOCA EL DECRETO NÚMERO 368 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1957, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 80 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

ARTÍCULO ÚNICO. Se revoca el Decreto Número 368 de fecha 17 de septiembre de 1957, publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 80 de fecha 5 de octubre del mismo año, mediante el cual se autorizó al Ejecutivo del Estado para ceder a título gratuito, un predio en favor del Patronato de Educación de Jaumave, Tamaulipas, un predio ubicado en dicho municipio con superficie de 3-68-00 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, con Calle Morelos, al Sur, con Calle Matamoros, al Oriente, con Sucesión de Lucio Ibarra y al Poniente, con Calle Rayón.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que lleve a cabo los trámites correspondientes a fin de que se revierta a la Hacienda Pública del Estado, los derechos de propiedad y posesión del bien inmueble objeto del presente Decreto.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 15 de mayo del año 2019
DIPUTADA PRESIDENTA**

MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO

DIPUTADA SECRETARIA

ISSIS CANTÚ MANZANO

DIPUTADA SECRETARIA

MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA

HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REVOCA EL DECRETO NÚMERO 368 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1957, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 80 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., a 15 de mayo del año 2019.

**C. LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.**

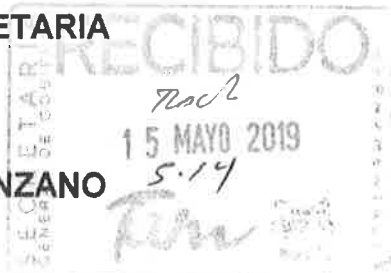
Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para los efectos correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LXIII-804, mediante el cual se revoca el Decreto número 368 de fecha 17 de septiembre de 1957, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 80 de fecha 5 de octubre del mismo año.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIPUTADA SECRETARIA

ISSIS CANTÚ MANZANO



DIPUTADA SECRETARIA

MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA

16:40 hs
Jorge Luis Aros Castro
15 V-19